

## RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA		
3451	4955	10/10/2012		

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD\_AUTENTIF.420121010-3154-2010-020076670-9509

Gobierno de Chile

VISTOS

La Ley  $N^{\circ}$  15.840 de 1964 y el DFL  $N^{\circ}$  206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL  $N^{\circ}$  850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 3154/2010

## **CONSIDERANDO**

Que, por Resolución D.R.V Nº  $\underline{3434}$  de fecha  $\underline{09/10/2012}$  se autorizo a TENSACON S.A. el traslado de VIGA DE HORMIGON desde  $\underline{PAINE}$ , destino  $\underline{ANTOFAGASTA}$ . Que, a solicitud de TENSACON S.A. de fecha 10/10/2012 se modifica : - PATENTES

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales 10/10/2012 TRAMITADA

### **RESUELVO (Exento)**

# MODIFÍQUESE ▶

La Resolución D.R.V № 3434 / Oficina Central ('Santiago'), de fecha 09/10/2012 e Informe Técnico № 4955 en cuanto a lo siguiente:

#### 1- PATENTES

Maletanda k	D7 7000	0	IE 0540	D I	1	
Vehiculo ▶	DZ-7032	SemiRemolque >	JF-8519	Remolque i	<b>≻</b> :	
	`				200	

### **RESTRICCIONES U OBSERVACIONES**

DEBE CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS POR EL DEPTO. DE PROYECTOS DE ESTRUCTURA Y DEPTO. DE PESAJE SEGÚN INFORME TECNICO 4955 ADJUNTO

## <u>Distribución</u>

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

JAIME MAHUZIER CIFUENTES JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S) Dirección de Vialidad

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

> ©Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

